

De: International Briquettes Holding, IBH
Contacto: Armando Rondón
Relaciones con los Inversionistas.
Teléfonos: (58-212) 707.62.80 / 61.27
Telefax: (58-212) 707.63.52
E-mail: armando.rondon@sivensa.com



PARA SU DISTRIBUCIÓN INMEDIATA:

IBH INFORMA ACERCA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Caracas, 20 de diciembre de 2002... International Briquettes Holding, IBH, (NASDAQ: IBHVF) informó hoy que en la reunión de Junta Directiva celebrada el pasado 28 de noviembre, fueron consideradas y aceptadas las renunciaciones de los tres miembros del Comité de Auditoría. Los tres miembros del Comité de Auditoría, los cuales renunciaron, son: Carl Hirsch, Neil Malloy y Frank Yans. El Sr. Hirsch renunció al Comité de Auditoría en la misma fecha que dimitió a la Junta Directiva, febrero de 2002, debido a motivos personales. Los señores Yans y Malloy renunciaron en antelación al hecho de que no cumplirían con los requerimientos de independencia contemplados en las normas que serán adoptadas por Nasdaq en los próximos meses. Estas dos últimas renunciaciones se hicieron efectivas el 1ro de agosto y el 28 de noviembre de 2002, respectivamente.

Actualmente, la compañía no tiene un comité de auditoría, por lo cual la Junta Directiva en pleno asumirá las funciones del mencionado comité por el tiempo que estas posiciones permanezcan vacantes.

Internacional Briquettes Holding, IBH, empresa filial de Sivensa, consolida los resultados financieros de Venprecar y participa en tres asociaciones con BHP Billiton: las plantas Orinoco Iron y Operaciones RDI, y la empresa Brifer, depositaria de los derechos intelectuales de la tecnología de reducción directa FINMET.

Esta nota de prensa puede contener afirmaciones sobre eventos y resultados financieros futuros que están sujetos a riesgos e incertidumbres significativas. Los resultados reales pueden diferir materialmente de los señalados en estos enunciados. Los factores que pudieran causar diferencias entre las declaraciones aquí presentadas y los resultados reales son: aspectos económicos que pudieran afectar la demanda de briquetas, competencia, condiciones económicas generales en Venezuela y en la industria siderúrgica global, disponibilidad y términos del financiamiento, así como los factores de riesgo de IBH expresados en los diferentes documentos que reposan en los archivos de la Comisión Nacional de Valores de Venezuela y en la Securities and Exchange Commission de Estados Unidos. IBH no asume la obligación de revisar estas declaraciones para reflejar los eventos con posterioridad a la presente fecha, y, para efectos de la legislación de Estados Unidos, se acoge a la protección "safe harbor" para declaraciones referidas a resultados futuros, contenida en el Acta de Reforma Private Securities Litigation de 1995.